

sustentar con alguna comodidad los sujetos que allí se ocupan en nuestros ministerios y se ha labrado morada competente en que vivan, con Iglesia, aunque no muy suntuosa, pero decente y bien adornada. Después de haber fundado la Compañía, entraron los religiosos de Nuestra Señora del Carmen y la Merced, los cuales, con dos conventos que labraron, dieron más lustre y aumento á la ciudad, á que se añadió un buen convento de monjas en que hay número de religiosas que de aquella Provincia se dedican en clausura á Nuestro Señor, y finalmente, aunque esta ciudad se ha quedado con pobreza de vecinos, pero está acompañada de algunos barrios de Indios Tarascos que allí se avecindaron y en ellos levantaron Iglesias para las ordinarias doctrinas y sermones que se les hacen, y en la comarca hay número de estancias de labor, que los Españoles tienen pobladas, con que hay bastante materia para el celo de los Ministros que destina la Providencia Divina al empleo de aquel lugar y al cultivo de aquella su viña.

CAPITULO XXV.¹

ESCRÍBESE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS,
DE LA CIUDAD DE OAXACA, POR OTRO NOMBRE ANTEQUERA,
Y LA PERSECUCIÓN QUE TUVO ESTA FUNDACIÓN.

El Colegio contemporáneo en su fundación á los que acabamos de describir de Pátzcuaro y Valladolid, es de la ciudad de Oaxaca, del cual se nos sigue tratar al presente, y juntamente de los frutos que para grande gloria de Nuestro Señor y bien de las almas de esta fundación se han seguido. Porque aunque es verdad que en sus principios tuvo grandes contradicciones y persecuciones como adelante veremos, pero esas pasadas, pudo decir este Colegio lo del real Profeta: *Secundum multitudinem dolorum meorum. . . consolationes tuæ lætificaverunt animam meam.* Y siguiendo el método y orden que al principio propusimos, haremos aquí primero descripción del puesto de esta ciudad, población y comarca, para después escribir de los ministerios que en ella con los prójimos han ejercitado los de nuestra Compañía, y frutos que con el favor divino se han cogido.

La ciudad de Oaxaca, que es una de las más populosas que los españoles poblaron en la Nueva España, llamada comunmente así por la Provincia donde está, y Antequera por el nombre que los primeros pobladores le impusieron, cae al Mediodía, distante ochenta leguas de México, en un sitio llano y apacible, de saludables aires y de temple algo caliente. Y aunque tiene como quinientos vecinos españoles, lo principal que la ennoblece es estar en ella la silla episcopal de este dilatado Obispado, cuya jurisdicción es entre el Obispado de los Angeles y el de Chiapas. Extiéndese del uno al otro más de ciento veinte leguas por los confines del Obispado de Tlaxcala, y sesenta por los de Chiapas; y de latitud tiene ciento por la costa del mar del Sur y cincuenta por la del Norte, en que se incluyen las Provincias de la Mixteca alta y baja; la alta, que cae cuarenta leguas de Antequera al Po-

¹ Véase la advertencia al principio de este tomo.

niente, y la baja más hacia el mar del Sur. La Iglesia Catedral de esta ciudad, aunque no es de las mejores y más suntuosas de la Nueva España, pero es acomodada, fuerte y capaz para la ciudad, bien servida de música de instrumentos con que celebra grave y solemnemente sus fiestas. Los primeros religiosos que de propósito entraron á enarbolar el estandarte de la fe y dilatar el santo Evangelio en esta extendida Provincia, fueron los Padres predicadores de la ilustrísima y sagrada Religión del glorioso Santo Domingo, con cuyo trabajo y celo de la salud de las almas ha rendido esta viña copiosos y sazonados frutos al cielo. Por lo cual pudieron con comodidad edificar en esta ciudad un convento y templo suntuoso que puede competir en fortaleza y hermosura con el mejor de la Nueva España. Los segundos que entraron á fundar en esta ciudad fueron los de la Compañía de Jesús (de cuyo Colegio como de sujeto propio de este capítulo diremos adelante más despacio). Los Padres descalzos de San Francisco labraron después, según su santa costumbre, un curioso y recogido convento, á cuyo sustento con mucha piedad y liberalidad acuden los vecinos de la ciudad. Hay también religiosos de San Agustín y Nuestra Señora de la Merced, que aunque no han puesto la última mano á sus conventos, pero son de muy buena proporción y capacidad, y otros dos monasterios de monjas, el uno, sujeto al ordinario, y el otro, á los Padres de Santo Domingo, que encierran muy buen número de religiosas.

Está en esta Provincia el Valle de Oaxaca, célebre por el título de Marqués que de él se dió en premio de sus grandes hazañas, trabajos y conquistas al valeroso y famoso capitán Hernando Cortés, conquistador de las tierras y Reinos de este Nuevo Mundo. A media legua de la ciudad corre por ocho leguas el valle referido, hermoso, apacible y templado, y de aire muy saludable, adonde con abundancia se coge todo género de frutas y semillas, así de las de España como de las de la tierra. Finalmente, toda esta Provincia es muy fértil, y aunque rica de minas de oro y plata, pero no del todo descubiertas. En los pueblos hay muchas y varias lenguas, y en ellos doctrinas y beneficios muy pingües que administran clérigos del Obispado y otros muchos, que están á cargo de los Padres Dominicos por haber sido los primeros obreros de esta viña, y son tantos y tan buenos los conventos que en esta Diócesis tienen, que de ellos solos se forma una de las más ilustres Provincias que en estos Reinos hay de la sagrada familia de predicadores. Esta es una breve relación de la Provincia y ciudad de Oaxaca, donde la Compañía fundó su Colegio con la ocasión siguiente.

Había venido á México el año de 1574 (dos después que la Compañía llegó á este Reino) el canónigo Antonio de Santa Cruz á negocios importantes de su Iglesia de Oaxaca, hombre entendido y práctico en todo género de negocios, y no menos deseoso del bien común de su ciudad. Y juzgando lo que los de la Compañía ayudarían á la reformation de costumbres y buena enseñanza de la juventud, solicitaba por todos los medios posibles que le concediesen llevar consigo algunos Padres, á los cuales daría el sustento necesario y habitación cómoda en la ciudad. Correspondiendo á su buen deseo el Padre Provincial le prometió dos Padres, los cuales tomasen noticia de la importancia de aquel puesto, de la comodidad para ejercitar nuestros

ministerios en utilidad de las almas de los ciudadanos, de la aprobación y gusto suyo, del temple y naturales, y lo demás que se juzgase convenir. Concedidos los dos Padres, se hizo consulta sobre la persona que con satisfacción tomase á su cargo esta empresa, y después de varios pareceres se tuvo por bien que el P. Rector Diego López se encargase de este negocio y llevase consigo al P. Juan Rogel, que poco antes había llegado de la Habana. Y habiéndose tomado esta resolución se partieron en compañía del dicho canónigo para la ciudad de Oaxaca por el mes de Diciembre del mismo año, llegando á ella en tiempo de Adviento, fueron recibidos con el mayor y más singular aplauso que en ninguna otra ciudad de la Nueva España hasta entonces lo habían sido. Y aunque los nuestros con religiosa modestia procuraron ir á la mano al canónigo, y estorbar la pública ostentación y universal regocijo que pretendía hacer en su recibimiento, pero no lo pudieron recabar. Porque como persona principal y entre los de su Iglesia de mucha autoridad, le fué fácil por cartas y recados convocar secretamente para un día señalado lo más de la ciudad, entreteniéndolo hasta entonces á los dos Padres que ninguna cosa menos sospechaban. Llegado el día para que estaban avisados los de Oaxaca, entraron los nuestros con tal concurso y regocijo de la gente, que no quedó persona de importancia que no los saliese á recibir, unos convidados y otros movidos de curiosidad, quedando todos muy edificados de la grande modestia que resplandecía en nuestros misioneros.

Descansaron pocos días, y echando de ver la buena disposición que para nuestros ministerios se ofrecía en la ciudad, comenzaron luego á confesar y predicar con tanto gusto y aprobación de todos, que aunque de estos ejercicios habían tenido mucha noticia, juzgaban ya que excedían las obras á la fama que del fervor de los de la Compañía había llegado antes á su noticia. Viendo esta acción del pueblo el canónigo Antonio Santa Cruz, determinó hacernos donación de unos solares y casas suyas donde de presente había acomodada vivienda y para adelante buen sitio y puesto á propósito para nuestros estudios. Fué esta donación para aquel tiempo de mucha estima, y principio para que los ciudadanos después mostrasen su liberalidad con otras mandas y limosnas.

Pero no duró mucho esta bonanza, porque luego el común enemigo, envidioso del bien de la ciudad y de las almas que se iban aprovechando de los sermones del P. Diego López, y de la frecuencia de los sacramentos que se comenzaba con buena y dichosa suerte á entablar, procuró con sus trabas é invenciones diabólicas tramar las cosas, de suerte, que con apariencia de bien se impidiesen los frutos de nuestros ministerios. Despertó los ánimos de una familia religiosa para que valiéndose de cierto privilegio (que llaman de las cannas) concedido á los mendicantes por los sumos Pontífices, estorbasen que los nuestros dentro de cierta medida y distancia de pasos, no pudiésemos edificar casa ni abrir Iglesia en perjuicio de la más antigua. Pero por tener los de la Compañía otro privilegio más nuevo y particular de la Sede Apostólica, por el cual no estaban obligados al antiguo de las demás sagradas religiones, habían admitido la donación de la casa y solares para su vivienda y abrir Iglesia en que poder acudir á sus ministerios en esta ciudad. El señor Obispo D. Fray Bernardo de Alburquerque, que fué el segundo de aquella silla, ó ya por no tener

suficiente noticia de nuestro privilegio ó por las obligaciones que á la sagrada religión Dominicana tenía, cuyo hábito y religión había profesado, tomó tan por suya la causa, que sin ser nuestro Juez ni poderlo ser en aquel caso, procedió contra nosotros hasta impedirnos la administración de los santos sacramentos, y publicándonos por excomulgados en todo su obispado. Las cuales censuras y otras graves penas pecuniarias mandó publicar contra los que con nosotros se atreviesen á comunicar y nos ayudasen en estas causas. Como el P. Diego López con su apacible y afable trato había ganado las voluntades de toda la ciudad, fué grande el sentimiento que les causó la novedad del suceso, espantándose del rigor y violencia que contra nuestros religiosos se usaba, y juzgando ser la causa injusta y notoria la fuerza, nos acudían y visitaban de secreto, evitando la publicidad por el escándalo de los ignorantes; llegó á tales términos este ruido, que esparciéndose por la ciudad un rumor falso que echaban de ella por fuerza á los de la Compañía, vinieron muchos de los vecinos á nuestra casa con sus armas para defendernos si fuese necesario, de cualquiera violencia que se nos hiciese. El señor Obispo perseveraba no bien informado, y así, no se ablandaba ni le parecía admitir petición en nuestro favor y descargo, ni daba lugar para dejarse informar de nuestro letrado. Viendo, pues, el P. Diego López que las cosas estaban en tan mal estado, como tan amigo de la paz y concordia, juzgó por último remedio dejar el puesto aunque con harto sentimiento de la ciudad, y venir á dar parte al Virrey D. Martín Enríquez, que á la sazón gobernaba, juez verdaderamente justísimo y á quien por razón del patronato Real tocaba esta causa, y á la Audiencia y al Metropolitano Arzobispo de México. La ciudad de Oaxaca despachó juntamente sobre el negocio un Regidor de los más principales llamado Francisco de Alavés (que siempre fué insigne benefactor de aquel Colegio) para que en su nombre con todas veras solicitase con el Virrey y la Real Audiencia el buen despacho de nuestra causa; y conociendo S. E. claramente que la Compañía padecía sin justicia, puso luego conveniente remedio mandando á sus jueces que como personas que representaban la de S. M., patrón en lo eclesiástico de esos reinos, nos pusiesen en posesión de nuestras casas y solares, y que en ellos por ninguna vía se nos estorbasen nuestros ministerios. La Audiencia Real y Metropolitano declararon no haber podido ni poder el señor Obispo proceder contra los de la Compañía con penas y censuras, ni haberles comprendido en manera alguna, por no haber sido ni ser de juez competente ni legítimo Superior en aquella causa.

Con esto, se puso total remedio á la inquietud pasada, y la tormenta, finalmente, paró en gran bonanza, como ya lo tiene la Compañía de experiencia y bien entendido desde el tiempo de nuestro glorioso Padre que tenía estos preñuncios por favorables á la Compañía, que con las heladas de las persecuciones se arraiga y crece más, como muchas veces ha sucedido en la santa Iglesia. Porque el señor Obispo, varón verdaderamente de muy grandes virtudes y sana intención, informado bien de la verdad y vistos los recados que le iban de México, se sujetó á la razón, y como persona prudente y religiosa dió muy buen corte á las cosas, certificando haber sido su intención sana, y haber seguido tan agriamente la causa contra nosotros por entender estaba la razón y justicia de la parte contraria, según le habían informado.

